



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
20 de diciembre de 2021.

ORDEN No.:  
OC/009/2022

REFERENCIA:

INTERNET MOVIL DE 30GB, EL SERVICIO INCLUYE DISPOSITIVO INALAMBRICO HOT SPOT, COBERTURA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

TELEMOVIL EL SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	83100000	54203	1	SERVICIO	INTERNET MOVIL DE 30GB, EL SERVICIO INCLUYE DISPOSITIVO INALAMBRICO HOT SPOT, COBERTURA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, WHATS APP, FACEBOOK, TWITTER E INSTAGRAM	\$ 360,00	\$ 360,00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 360,00</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** SE NECESITA CONTRATAR UN SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA PROVEER DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE CULTURA, EL CUAL SERVIRA PARA PROPORCIONAR LINEAMIENTOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

**FINANCIAMIENTO:** GOES

**GARANTIA:** N/A

**TIEMPO DE ENTREGA:** Los suministros serán entregados en un tiempo máximo de 6 días calendarios y el servicio de Internet sera mensual por el termino de un año. (Enero a diciembre de 2022)

**FORMA DE PAGO:** Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** Instalaciones del Ministerio de Cultura, Edificio A-5, tercer nivel, Unidad de Informatica y Sistemas, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), o recibo a nombre de **MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6**, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Ingeniero Guillermo Jandres, Jefe de la Unidad de Informatica y Sistemas del Ministerio de Cultura.**

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

### TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 7695-6112, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos, que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO



Vo. Bo. JEFE - UACI

SUMINISTRANTE



ELABORADO POR: EDUARDO GOCHEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

*Arg*

Perse [redacted]

21/12/2021

2:42 PM

[Handwritten signature]



[Faint handwritten text]

